



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Caja de Vivienda Popular

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-SADM-FI-13

Versión: 6

Vigente desde:
06-07-2017

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio- fin delimita	Actividades	Peso ponderado	Avance					Evaluación			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través con un enfoque de los programas basado en procesos de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo Vigente	Integral denominada "Mirador Illimani" priorizada en el convenio Interadministrativo No. 618 de 2018 por la Secretaría Distrital	Programación y Eficiencia en la ejecución del convenio Interadministrativo No. 618 de 2018 y de las intervenciones infraestructura priorizadas. = (La suma de las acciones de intervención ejecutadas/la suma de las acciones de intervención programadas para la vigencia) *100%.	15/03/19 al 31/12/19	Continuar con la determinación y programación de la magnitud de la meta número 18 para la vigencia 2019, logrando el cumplimiento de los recursos disponibles en el tipo de gasto de infraestructura por la fuente de financiación 03-Recursos Administrados, 21- Administrados de libre destinación. Exigir el cumplimiento de los requisitos y especificaciones de entrada definidos en los pliegos y condiciones y anexos técnicos, a los contratistas de Interventoría y de obra adjudicados, para la firma de las actas de inicio contractual de la ejecución de la intervención integral definida como "Mirador Illimani".	35%	20%		40%		0%	0%			

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos Generales	Indicador	Fecha Inicio-Fin delimita	Actividades	Peso ponderado	Avance					Evidencias		
							% cumplimiento de programación a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento de programación a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción
2	Mejoramiento de Viviendas, Barrios y Reasentamientos humanos el Plan Distrital Desarrollo	Usaquén (Sector la Mariposa), San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usmé), y obtener los giros de reservas presupuestales conformadas a diciembre 31 de 2018.	Seguimiento y control = Seguimiento y control = 35% (Registros de los comités de seguimiento realizados/ 112 comités de seguimiento de programas) + 30% de seguimiento (informes de 26 segmentos de la construcción) + 35% de supervisión a la aprobación de 50 Informes de seguimiento y control de la localidad (Usaquén (Sector la Mariposa), San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usmé), y la supervisión de programas) + 35% (Valor Girado de las reservas presupuestales/ \$5.959.377.717(90% del valor de las reservas constituidas).	15/03/19 al 31/12/19	<p>Proseguir con los comités de seguimiento programados con las interventorías contratadas y con el acompañamiento del equipo designado al apoyo en la supervisión, para el control de la ejecución de los productos y servicios suministrados externamente por los contratos de interventoría No. 691 de 2018 y de obra No. 691 de 2018, de interventoría No. 617 de 2018 y de obras Nos. 582, 583 y 584 de 2018, y de interventoría No. 771 de 2018 y de obra No. 766 de 2018.</p> <p>Mantener el seguimiento y control por parte de la supervisión por componentes Técnico, SST-MA y Social, a los contratos que continúan en ejecución (por los contratos de interventoría No. 691 de 2018 y de obra No. 691 de 2018, de interventoría No. 717 de 2018 y de obras Nos. 582, 583 y 584 de 2018; y de interventoría No. 771 de 2018 y de obra No. 766 de 2018); y registrar los avances y/o resultados mensuales, en formatos, fichas y herramientas del sistema integrado de gestión.</p>	15%	20%		80%		0%	0%		
3	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital Desarrollo vigente	Programar e implementar la ejecución contractual y física de dos evaluados) + 30% de intervenciones en (registros de seguimiento de salones comunales, comités de seguimiento sean realizados/ 25 comités) + 30% de seguimiento de programas) + 30% de contratadas con los (informes de cultura de recursos disponibles seguimiento y control a transparencia y en la vigencia 2019	Seguimiento y control = 40% (2 estudios de previabilidad desarrollados + 2 de procesos de contratación planificados + 30% de Y + 30% de los registros de seguimiento de salones comunales, comités de seguimiento sean realizados/ 25 comités) + 30% de seguimiento de programas) + 30% de contratadas con los (informes de cultura de recursos disponibles seguimiento y control a transparencia y en la vigencia 2019	15/03/19 al 31/12/19	<p>Realizar 2 estudios de previabilidad en oportunidades de intervenciones en salones comunales, para lograr la priorización de los recursos, la planificación de la Ingeniería, la evaluación de propuestas, para la contratación de la ejecución de las obras.</p> <p>Elegir el cumplimiento de los requisitos de entrada definidos en los pliegos y condiciones y anexos técnicos, a los contratistas de interventoría, consultoría y obra adjudicados en la vigencia 2018, para la firma de las actas de inicio contractual, con la debida planeación y dirección estratégica, y las garantías establecidas y actualizadas.</p> <p>Implementar el seguimiento por componente técnico, SST-MA y social, a través de los cronogramas de ejecución física, proyectados y concertados de manera conjunta con los contratistas de interventoría, consultoría y obra, y con el debido acompañamiento de la Supervisión para el inicio de los procesos de intervenciones en espacio público a escala barrial.</p>	10%	20%		80%		0%	0%		

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos generales	Indicador	Fecha inicio-fin definitiva	Actividades	Peso ponderado	Avance						Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador de 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año		Resultado	Descripción
4	<p>Ejecutar las misionales a la secretaria del poblacion de los programas de la Titulacion de Mejoramiento, de 33 Pedidos, Mejoramiento de las obras finalizadas: Viviendas, Mejoramiento de cumplimiento de la meta 16 - Contribuir al Reasentamientos 100% de humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Desarrollar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Ejecutar las entregas a la secretaria del poblacion de los programas de la Titulacion de Mejoramiento, de 33 Pedidos, Mejoramiento de las obras finalizadas: Viviendas, Mejoramiento de cumplimiento de la meta 16 - Contribuir al Reasentamientos 100% de humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a satisfacer a los ciudadanos a un Hábitat. del Proyecto de Inversión 208 de Mejoramiento de Barrios.</p>	<p>Validación de productos contratados = 40% (No. De actas de recibo definitivo de obras firmadas/ 7 actas de recibo definitivo de 15/03/19 + 3/17/21/9 Acuerdos de Sostenibilidad firmados/ 7 Acuerdos de sostenibilidad programados)</p>		<p>Recibir a satisfacción la finalización de las obras de 26 segmentos viales construidos, a través de la firma de 5 registros en el formato 208-MB-FI-17 ACTA RECIBO DEFINITIVO DE OBRAS, por los conatos de obra Nos. 591, 756, 582, 583 y 584 de 2018.</p> <p>Implementar y evaluar las acciones correctivas estructuradas para dar continuidad a la ejecución de la construcción de 8 tramos viales a través de los contratos de interventoría 538 de 2017 y de obra 627 de 2017, y que han permitido gestionar el riesgo operativo de mayores tiempos requeridos para lograr recibir a satisfacción la finalización de las obras con los niveles de calidad exigidos, a través de la firma de 1 registro en el formato 208-MB-FI-17 ACTA RECIBO DEFINITIVO DE OBRAS, Así como proceder sobre el proceso sancionatorio de incumplimiento vigente.</p>	20%	20%			80%		0%	0%		
					<p>Desarrollar los eventos de participación ciudadana y de rendición de cuentas para las entregas misionales a la comunidad de 33 segmentos viales construidos a satisfacción por parte de la Dirección de Mejoramiento de Barrios, y firma de 7 registros en el formato 208-MB-FI-28 ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD.</p>										

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin del meta	Actividades	Peso ponderado	Avance						Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año		Descripción	Ubicación
5			Eficiencia en la gestión eficiente y oportuna de los pasivos exigibles en la liquidación de 12 contratos Vigencia 2019	15/03/19 al 31/12/19	Gestionar la liquidación de los contratos de obra Nos. 519, 522, 601, 606, 688, 690, 700 de 2017 y 584 de 2016, y de interventoría Nos. 510, 649, 707 de 2017 y 593 de 2016, suscribir las resoluciones de reconocimiento, y efectuar los cambios entre fuentes de financiación acreditando 01 - Recursos del Distrito 74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito para lograr programar los giros sobre las actas de liquidaciones y resoluciones de pago.	20%	20%						0%		
<p>Realizar el Plan de compromisos de 100% de cumplimiento de vigencias anteriores que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos en el Proyecto de Inversión 209 financieros y Jurídico.</p>						100%							0%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)															

Actualizar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, con el apoyo transversal de los procesos estratégicos y de apoyo y basado en los informes de evaluación obtenidos en auditorías internas y externas, referente a la gestión del riesgo, la gestión del conocimiento, la planificación y el modelo operacional, el fortalecimiento de las etapas del diseño y desarrollo, el seguimiento y control en la trazabilidad de las mediciones, el liderazgo y la toma de decisiones, hasta la obtención de los valores agregados sobre los resultados, productos y servicios ejecutados con el proceso de Mejoramiento de Barrios.

FECHA
VIGENCIA

may-19
2019

Natalia Andreami
NATALIA ANDREA HINCAPIÉ CARDONA (E)
Firma del Supervisor Jerárquico

César Augusto Henao Trujillo
CÉSAR AUGUSTO HENAO TRUJILLO
Firma del Gerente Público